

Muñoz Gómez, María Elizabeth

La vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto. Patrimonio industrial de la ciudad de México en peligro de extinción

Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2014, pp. 30-46

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=355632777006>



Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología,
ISSN (Versión impresa): 2007-249X
revistaencrym@gmail.com
Instituto Nacional de Antropología e Historia
México

La vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto. Patrimonio industrial de la ciudad de México en peligro de extinción

María Elizabeth Muñoz Gómez

Este artículo, surgido de una investigación realizada sobre el conjunto habitacional para trabajadores de la ex fábrica de papel Loreto en el sur de la ciudad de México, hace particularmente hincapié en las condiciones que han incidido en la alteración y pérdida de una parte importante de éste espacio, con el objeto de llamar la atención sobre el proceso generalizado e intensificado en los últimos decenios, de destrucción de viviendas y barrios no sólo en la ciudad de México sino en múltiples ciudades a lo largo y ancho del país. Esta destrucción conlleva un significado profundo, al tratarse del menos cabido de un pasado cotidiano enraizado en múltiples y variados espacios habitacionales que históricamente han dado forma al tejido urbano y le han otorgado homogeneidad. Proyectada a la esfera de lo intangible, esta pérdida socava los elementos que coadyuvan a la conformación de la identidad y del sentido de pertenencia de todos nosotros, sus habitantes.

La investigación abarcó dos períodos: el primero, entre los años 1992 y 1993, cuando se llevó a cabo tanto el levantamiento fotográfico y arquitectónico de los diferentes tipos de vivienda del asentamiento como la recopilación de una serie de entrevistas e historias de vida de los ocupantes originales; durante el segundo, del 2008 al 2011, se hizo el registro de su estado de conservación, así como de la naturaleza de las transformaciones y sus posibles causas.

La vivienda obrera como patrimonio industrial

El proceso de industrialización, que se desarrolló a fines del siglo XVIII y se disseminó a escala mundial en diferentes fases y períodos, implicó no sólo una transformación completa en la manera en que el ser humano concebía la forma y el lugar de su residencia sino también una significativa degradación de su entorno (Choay 1992:114). Una de sus más importantes manifestaciones sería la destrucción de creaciones arquitectónicas del pasado, al grado de que la primera parte del siglo XIX se entiende como un periodo de desintegración para algunos autores como Lewis Mumford (1955 [1924]:31) para quien la



arquitectura tocada por el industrialismo se caracterizaba por la ausencia de gusto y refinamiento.

Paradójicamente, la industrialización como proceso global contribuiría a exaltar las ideas de identidad y pertenencia evocadas por los monumentos históricos construidos con anterioridad, así como a apreciar sus valores estéticos, a generalizar y acelerar la puesta en marcha de legislaciones para su protección y, con ello, a hacer de su restauración una disciplina en sí. A partir de la segunda década del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, la teoría y las prácticas de conservación desarrolladas en países como Francia, Inglaterra, Italia y Austria coadyuvaron a que el monumento histórico entrara en una fase de consagración (Choay 1992:113-115).

El desarrollo de estudios históricos y disciplinas nuevas como la etnología rural y urbana conduciría, por un lado, a una toma de conciencia en relación con el carácter único e irreemplazable de sucesos y obras pertenecientes al pasado, independientemente de su dimensión o prestigio y, por el otro, a una expansión tipológica del patrimonio histórico. Éste eventualmente incluiría edificios de la segunda mitad del siglo XIX y del siglo XX deudores del dominio de nuevas técnicas constructivas —como fábricas, almacenes, depósitos, hangares y edificios de viviendas correspondientes a la etapa de industrialización—, que con el tiempo adquirirían los mismos privilegios y derechos de conservación que las obras de arte arquitectónicas y las realizaciones de los artesanos anteriores a la Revolución Industrial (Choay 1992:192).

El gobierno de Inglaterra fue pionero en la materia, al impulsar, desde 1963, la elaboración de un catálogo llamado *Registro Nacional de Monumentos Industriales* (NRIM, por sus siglas en inglés) en el que la vivienda obrera ocuparía un lugar preponderante (Oviedo Gámez y Hernández Badillo 2004). En 2001, los complejos industriales de New Lanark y Saltaire, con sus asentamientos obreros originales, fueron declarados *patrimonio mundial* por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

La organización activa de los residentes de conjuntos habitacionales obreros también ha ejercido un notable papel en su defensa y conservación, como los casos de la colonia minera de Ottileinaue, en Alemania; Altenhof I y II, Eving y Rheinpreußen (Metropolerahr 2008), todos bajo la amenaza de la destrucción en la década de los años 70 del siglo pasado.

En Italia, la ex fábrica textil y el conjunto habitacional de Crespi d'Adda, en la comunidad de Capriate (Cortesi 1995:15), declarados *patrimonio mundial* desde 1995, hoy se yerguen como testimonio histórico del desarrollo industrial, social y cultural en el norte de Italia (UNESCO 2010).

La *Carta de Nizhny Tagil* (TICCIH 2003), emitida en la ciudad de Moscú, refleja específicamente la postura internacional actual del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés) en relación con la protección y la conservación del patrimo-

nio industrial, al poner de relieve la importancia fundamental de los edificios y las estructuras construidos para actividades fabriles, de los procesos y las herramientas utilizados y de las localidades y los paisajes donde se han ubicado; así como de los sitios en los que se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación, y todas sus demás manifestaciones, tangibles o intangibles.

Este documento ha hecho hincapié en los valores que este tipo de patrimonio representa para la historia de la humanidad, y ha destacado la necesidad de los programas de investigación histórica para respaldar las políticas de protección.

La vivienda obrera, ¿patrimonio industrial en México?

A pesar de la importancia de la vivienda obrera como patrimonio arquitectónico, social y cultural, su estudio en el campo de la restauración arquitectónica en México ha recibido relativamente poca atención debido a una tradicional inclinación hacia la obra de arquitectura mayor. Las consecuencias devastadoras del sismo de 1985 en la ciudad de México llevarían a una obligada revisión de esta postura que condujo a resultados particularmente importantes para la vivienda ubicada en inmuebles considerados patrimonio arquitectónico.

Dos de las lecciones más valiosas obtenidas de la dolorosa experiencia consistieron en comprender, en primer lugar, que no sólo los grandes monumentos conforman la homogeneidad del tejido urbano sino también un patrimonio arquitectónico constituido por un conjunto de obras menores, cuya tipología es la habitación (Isaac Basso y Hernández Ángeles 1988:51). En segundo lugar, la importancia de dirigir la mirada hacia las condiciones de vida de la población que usa y habita tales inmuebles, y comprometer la conservación de la arquitectura histórica con el mejoramiento de sus condiciones de vida (Paz Arellano 1988:27-28).

Si bien la destrucción que ocasionó el sismo coadyuvó a replantear el complejo problema habitacional y sus efectos para el patrimonio arquitectónico en el centro de la ciudad, la atención especializada se ha visto escasamente atraída por los tejidos urbanos históricos de otras zonas que, sin haber sido víctimas de movimientos telúricos, se encaminan a su extinción en forma paulatina pero inexorable. Una parte importante, pero poco analizada, de dichas tramas la componen los asentamientos o colonias obreras correspondientes a la etapa de industrialización que formaron unidades con las instalaciones fabriles a las que pertenecieron.

Indudablemente ha habido contribuciones académicas de enorme importancia en materia de vivienda obrera, como las investigaciones realizadas por el arquitecto Santos E. Ruiz Gómez sobre las de las fábricas de La

Magdalena y Santa Teresa, en la delegación Magdalena Contreras (Ruiz Gómez 1983); el análisis de la tipología de las pertenecientes a la fábrica de papel Loreto, elaborado por los arquitectos González Pozo y Taracena (1983); los estudios sobre arqueología industrial coordinados por la antropóloga Victoria Novelo (Novelo 1984); las investigaciones históricas de Mario Camarena Ocampo sobre los trabajadores y los espacios habitacionales de las fábricas de La Hormiga, La Alpina, Puente Sierra, La Magdalena y El Águila (Camarena Ocampo 2001), así como el análisis del espacio público en el barrio obrero de La Fama, delegación Tlalpan, en el periodo actual (Camarena Ocampo 2006); y la obra publicada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) sobre la vivienda comunitaria en México, en la cual el tema ocupa un espacio fundamental, tanto a escala nacional como en la capital del país (Infonavit 1988).

Una diversidad de estados en la República ha provisto al respecto experiencias interesantes, dentro de las que destacan, en el plano académico, los estudios de Samuel Malpica sobre la vivienda obrera de las fábricas textiles de Metepec y El León, en el estado de Puebla (Thierry Palafox 2011).

En el terreno de las acciones, en el año de 1986 se presentó el proyecto del Ecomuseo del Caserío Industrial de Metepec en Atlixco, Puebla, inaugurado dos años después y dedicado a ofrecer diferentes actividades de carácter cultural; en 1995, en la capital de Nayarit, Tepic, abrió el Museo del Caserío Industrial de Bellavista que, desafortunadamente, se desmanteló en 1997; en el estado de Tlaxcala, las casas para trabajadores de la fábrica textil La Trinidad experimentaron un destino diverso al transformarse en habitaciones hoteleras, mientras que las de la planta San Manuel Morcón se habilitaron como oficinas gubernamentales; y en las habitaciones de los trabajadores del Ferrocarril de Apizaco, Tlaxcala, se asentó el Museo Casa de Piedra (Oviedo Gámez y Hernández Badillo 2004). Por su parte, en San Miguel de Allende, Guanajuato, no obstante que las instalaciones de la ex fábrica textil La Aurora son sede hasta la fecha de un centro de arte y diseño, la existencia del caserío obrero, ubicado a tan solo unos pasos, en funcionamiento y razonable estado de conservación, ha sido ignorado y omitido de la historia fotográfica del complejo industrial montado dentro de las instalaciones, según advirtió la autora durante una visita realizada en el 2010.

En la ciudad de México, algunas de las antiguas viviendas para trabajadores de la planta de papel de Peña Pobre, ubicada en Tlalpan y propiedad de la compañía Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, se convirtieron en locales comerciales, mientras otras se encuentran sometidas a un proceso de destrucción más evidente y generalizado que el experimentado por las viviendas de la fábrica de Loreto. Ninguna de estas antiguas instalaciones fabriles, hoy centros comerciales, ofrece al público información sobre la unidad económica, social y cultural

que constituyeron con las viviendas ni acerca del valor patrimonial que representan.

Entre 1990 y 1997, los titulares de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CNMH-INAH), Virginia Isaak Basso y Francisco López Morales, se dieron a la tarea de elaborar lo que constituiría el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, dentro del cual el correspondiente a la delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal cuenta desde 1990 con las fichas informativas generales de la fábrica, la capilla, las viviendas de los ex trabajadores de Loreto y, específicamente, de las instalaciones fabriles y los caseríos de otras fábricas que constituyeron el corredor industrial del río Magdalena (INAH 1997).

A pesar de que desde un primer momento dicho catálogo se configuró como un instrumento de suma utilidad para la identificación y ubicación de inmuebles industriales de valor histórico considerados patrimonio cultural, de ningún modo les ha conferido protección alguna contra su alteración y destrucción.

En 1995, en el marco del Primer Coloquio Latinoamericano sobre Conservación del Patrimonio Industrial en el país, se creó el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial (CMCPI) como organismo coadyuvante del INAH en materia del patrimonio industrial y sección científica del ICOMOS.

El comité estableció como su objetivo identificar, registrar, catalogar, restaurar, conservar, investigar y difundir el patrimonio industrial, entendido éste como la totalidad de los restos del pasado industrial: archivos, productos, bienes muebles e inmuebles y, como fin último, lograr declaratorias que reconocieran estos elementos de la cultura industrial como monumentos y zonas de monumentos históricos de acuerdo con la ley del INAH, de manera que, en tal sentido, los esfuerzos se han concentrado en las estructuras fabriles, mineras y ferrocarrileras. Sin embargo, la operación de este comité ha derivado, más que en una valorización del patrimonio industrial de parte de organismos oficiales, en la continuidad de actividades de los investigadores que durante años han trabajado de manera aislada sobre el tema (Oviedo Gámez y Hernández Badillo 2004).

Apuntes metodológicos

La investigación a la que se hace referencia en este artículo parte del principio de que la vivienda es una estructura multidimensional creada para un complejo grupo de fines en los que confluyen factores históricos, arquitectónicos, socioculturales y simbólicos (Rapoport 1972:65).

Joseph Rykwert (Lleó 2005:6) afirma que, mientras que el habitar ha sido uno de los desafíos básicos de la cultura —como proceso de carácter fundamentalmente antropológico—, en ciertas épocas y sociedades la

arquitectura ha asumido la tarea de resolver sus formas y modos. En otras palabras, ha traducido y cumplido aquello que los hombres de una determinada época histórica dicen, imaginan, piensan y sueñan; donde la casa, erigida como el marco de la vida social, ha contribuido a reflejar y perpetuar las normas del sistema de producción. Es en este sentido que la arquitectura no sólo ha representado sino que ha realizado las relaciones de producción (Ortiz 1984:15, 71-78).

En el caso particular de las formaciones sociales en las que el modo de producción capitalista se estableció como dominante, el espacio urbano se empezó a organizar en función del trabajo y la vivienda, a acomodarse en el lugar que las actividades productivas le dejaban (Fovissste 1976:7). El objetivo de esta última constituyó, y lo hace hasta el día de hoy, el soporte material de un conjunto complejo de actividades individuales, familiares y sociales, como la alimentación, el reposo, el ocio, las relaciones sexuales y las interpersonales, necesarias para el mantenimiento de la capacidad productiva de los componentes de la familia y la multiplicación de los individuos. Es decir, la vivienda ofrece las condiciones necesarias para el mantenimiento y la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo social (Pradilla Cobos 1987:17-18). De ahí que mantener seguras estas condiciones se haya convertido, en el periodo comprendido entre la primera y la segunda Revolución Industrial, en una de las finalidades más importantes para aquellos empresarios que estuvieron interesados en garantizar el éxito de sus industrias.

La forma como la vivienda que proporcionaron respondió al conjunto de condiciones medias de habitabilidad, estabilidad y dotación dependió de las condiciones prevalecientes en la sociedad en la que se enmarcaron sus acciones. Así, el asentamiento obrero de Loreto constituye un ejemplo paradigmático de ciertas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales en un espacio y tiempo determinados.

La propuesta de valorar la vivienda obrera como patrimonio edificado se sustenta en el espíritu de la *Declaración de Ámsterdam* (Consejo de Europa 1975), la *Carta de Cracovia* (Conferencia Internacional sobre Conservación 2000) y, de manera significativa, la *Carta de Nizhny Tagil*, dedicada exclusivamente al patrimonio industrial. El enfoque de esta

valoración desde un punto de vista multidisciplinario se funda en el hecho de que aporta, a través de diferentes formas de aproximación a la realidad, un importante material de discusión en la busca de extender y enriquecer la concepción y naturaleza del patrimonio industrial habitacional en México y la importancia de su protección.

Loreto: un barrio en la historia; la historia del barrio

La ex fábrica de Loreto y su conjunto de viviendas se localiza en la región de San Ángel, en el Distrito Federal (Méjico) y constituye actualmente uno de los seis barrios de la delegación Álvaro Obregón (Seduvi 2011:8) (Figura 1).

Este complejo industrial y habitacional sentó sus raíces en la Colonia, cuando, alrededor de 1565, la unidad productiva y arquitectónica conocida como *el molino de Miraflores* inició actividades en un fundo territorial de aproximadamente 8 fanegas (28 ha) (Lenz 1990:576-579), donde la presencia del río Magdalena fue un elemento

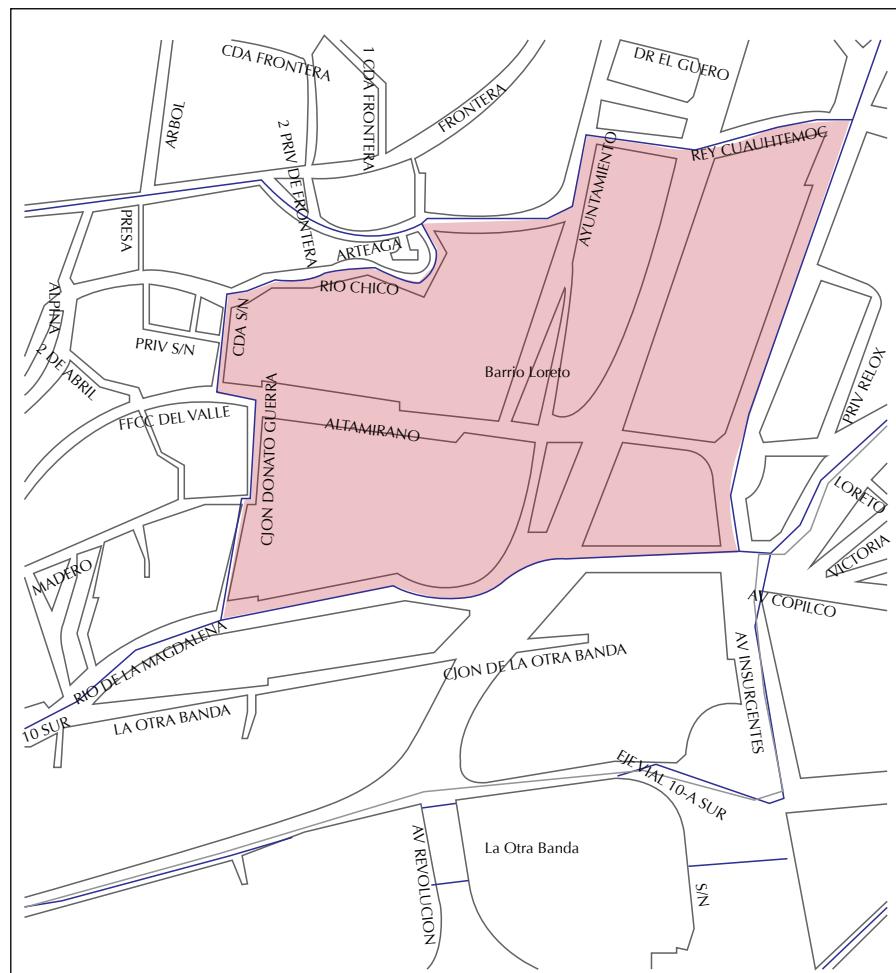


FIGURA 1. Localización del barrio Loreto, Tizapán, San Ángel. (Fuente: Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la ciudad de México, disponible en [\[http://ciudad-mx.df.gob.mx:8080/seduvi\]](http://ciudad-mx.df.gob.mx:8080/seduvi), recuperado en julio de 2014; digitalización: Jorge Alejandro Bautista Ramírez).

natural primordial que, además de determinar el establecimiento del molino, atrajo batanes y obras que se convertirían en fábricas papeleras y textiles operadas mediante energía hidráulica (García García 1979:89; Ruiz Gómez 1983; Trujillo Bolio 2001:34-35).

El primer registro de la existencia de habitaciones para trabajadores en el molino se remonta al siglo XVIII, cuando en su interior se consignaron nueve cuartos, combinados con las instalaciones manufactureras. En esa época el propietario del molino lo orientó subrepticiamente a la producción de papel y cambió su nombre original por el de Molino de Nuestra Señora de Loreto (Lenz 1990:580, 582).

En el último cuarto del siglo XIX, ya como empresa papelera bajo administración británica, Loreto albergó, extramuros de la fábrica, las primeras veinticuatro viviendas propiamente de carácter industrial, emplazadas en dos filas de doce casas, unas de espaldas a las otras. Ello significó una transformación cuantitativa y cualitativa en relación con el número de viviendas, la ubicación, el partido arquitectónico y la construcción en serie: su organización lineal como modelo de emplazamiento, combinada con la dimensión del terreno bajo propiedad de la fábrica, permitiría, a lo largo de diferentes etapas, la expansión sucesiva del asentamiento obrero con la sola adición de unidades (Ching 1987:76-77; Muñoz Gómez 2011:67). Desde el punto de vista cualitativo, puede afirmarse que las relaciones sociales de producción establecidas entre patrones y operarios en Loreto determinaron la relación entre el ocupante y el nuevo espacio habitacional (Muñoz Gómez 2011:63).

Desde la aparición del modelo económico capitalista, las características de la casa ya no serían sino la manifestación de la apropiación de un determinado orden de cosas por parte de una clase social dominante que haría aparecer como extraño e irracional el conglomerado de costumbres, aspiraciones, normas y modos de vida que se contraponían a su mundo o francamente lo cuestionaban (Ortiz 1984:85). De esta manera, los conjuntos habitacionales para obreros fueron para los propietarios de las fábricas un útil mecanismo de control social por medio del cual impusieron una nueva forma de vida: al obrero y su familia se les asignaría

prácticamente un cuarto en estrecha y constante vecindad con sus colegas de trabajo, mientras la organización espacial resultante adoptaría significados y propiedades simbólicos que quedarían plasmados en aspectos icónicos del medio ambiente construido (Rapoport 1978:26). En el caso de Loreto, el poderío económico e ideológico representado por la fábrica contrastaría con la humilde vivienda obrera, cuyo préstamo se decidiría desde —y en función de— los intereses de aquélla (Muñoz Gómez 2011:63).

A partir del último cuarto del siglo XIX, durante el Porfiriato, diversas regiones del país, como San Ángel, que contaban con una presencia fabril importante, fueron altamente favorecidas gracias a una serie de innovaciones institucionales, técnicas y legales, al tiempo que la industria se vio impulsada en general con la renovación de caminos, la introducción del teléfono y el telégrafo, el aumento de vías férreas, la ampliación de la red bancaria, la llegada de inversión y técnica extranjeras, la deprecia-

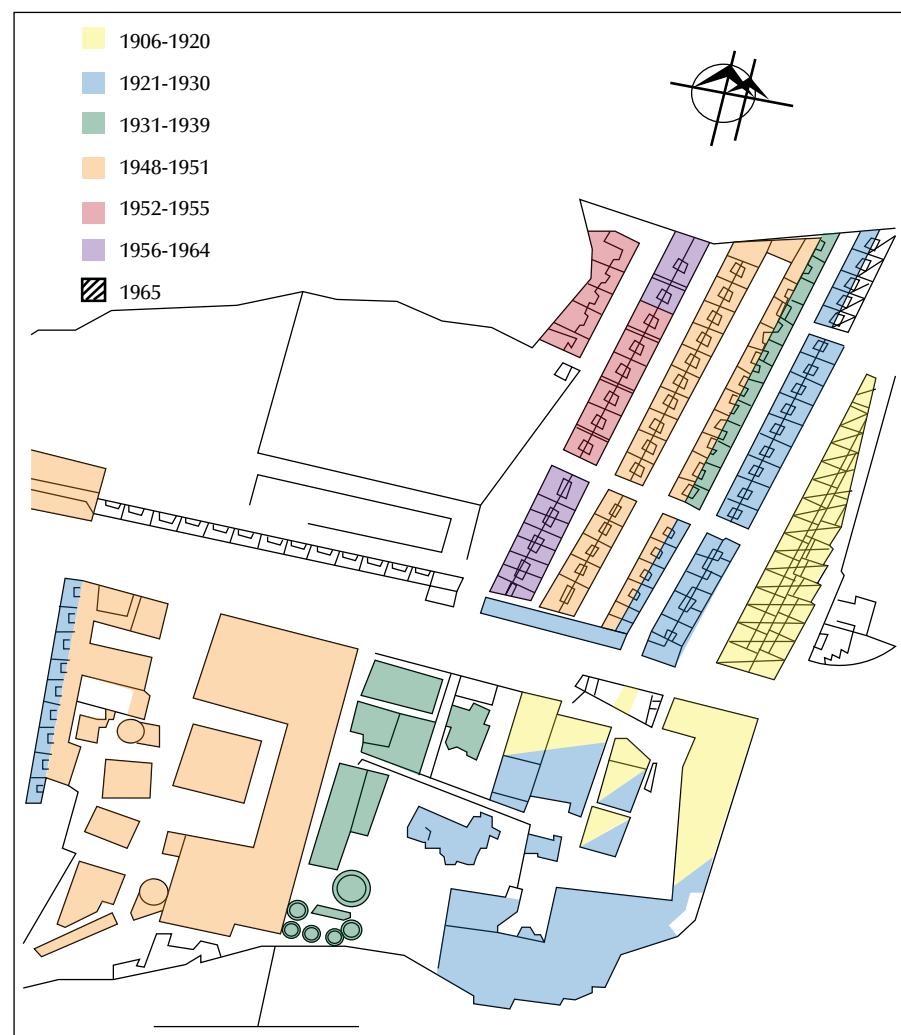


FIGURA 2. Etapas de construcción de la fábrica y del asentamiento obrero de Loreto. Composición a escala 1:500 sobre el plano original correspondiente a la ubicación de la fábrica Loreto, actualizado en 1978, realizado en 1963 por R. Nava. (Diseño: Elena Taylor; fotografía: M. Muñoz 1992-1993; digitalización: Jorge Alejandro Bautista Ramírez).

ción del peso y el crecimiento de las ciudades (Blanco y Romero Sotelo 1997:179).

Esas condiciones, aunadas a un propicio régimen de exención de impuestos para la importación de maquinaria, serían ampliamente aprovechadas por el industrial alemán Albert Lenz Adolf, al adquirir la fábrica de Loreto al inicio del siglo xx (Lenz 1990:596-597; Blanco y Romero Sotelo 1997:182). Es a partir de entonces que se establecieron los elementos urbanos, arquitectónicos, sociales y culturales de lo que llegaría a ser el complejo industrial y su asentamiento obrero (Muñoz Gómez 2011:81).

Durante el conflicto armado revolucionario de 1910, el ofrecimiento de los antiguos cuartos —o cuartos viejos, como los identificarían los pobladores con el correr del tiempo— sería un factor esencial de retención de mano de obra frente a la inestabilidad e inseguridad crecientes (Fernández del Castillo 1913:191-192): el espacio físico constituido por el sitio habitacional obrero adquiriría un significado profundo, al brindar protección y abrigo a través de la vivienda, además de proporcionar la oportunidad de ejercer prácticas sociales de convivencia en una época dominada por la violencia (Lenz y Del Olmo 1979:7-30). Así, patrones, empleados y trabajadores se unirían en un sentimiento de pertenencia comunitaria y solidaridad que se profundizaría más allá de los peligros sorteados durante la guerra (Muñoz Gómez 2011:96).

El fin del movimiento dio paso a la libre expansión de la fábrica y, por ende, de las viviendas obreras, que abarcaría los siguientes cuatro decenios (Muñoz Gómez 2011:128). Su éxito empresarial, una vez que Lenz adquirió en 1924 la hacienda de Peña Pobre para constituir la Compañía de Papel Loreto y Peña Pobre, S.A., trascendió los confines locales para convertirse en una importante exponente de la industria papelera nacional (Lenz 1990:600).

Las viviendas que se levantaron a partir de esa época se organizaron en consonancia con los requerimientos planteados por la estructura productiva de la empresa; a cada expansión de ésta correspondió un aumento de la planta obrera y una adición cuantitativa y cualitativa de la infraestructura habitacional (Muñoz Gómez 2011:128 y 130) (Figura 2).

En diversas etapas se desarrolló una traza articulada en un eje oriente-poniente localizado en la calle de Ayuntamiento, sobre el que se construyeron transversalmente entre quince y veintiuna viviendas, separadas por amplios andadores peatonales que con el tiempo conformaron cuatro privadas (Muñoz Gómez 2011:131). Si las necesidades económicas de la empresa condicionaban directamente la ubicación y la forma física de las viviendas y del asentamiento, los habitantes, al apropiarse cotidianamente de sus espacios a través de patrones sociales y culturales, les infundirían vida estableciendo una

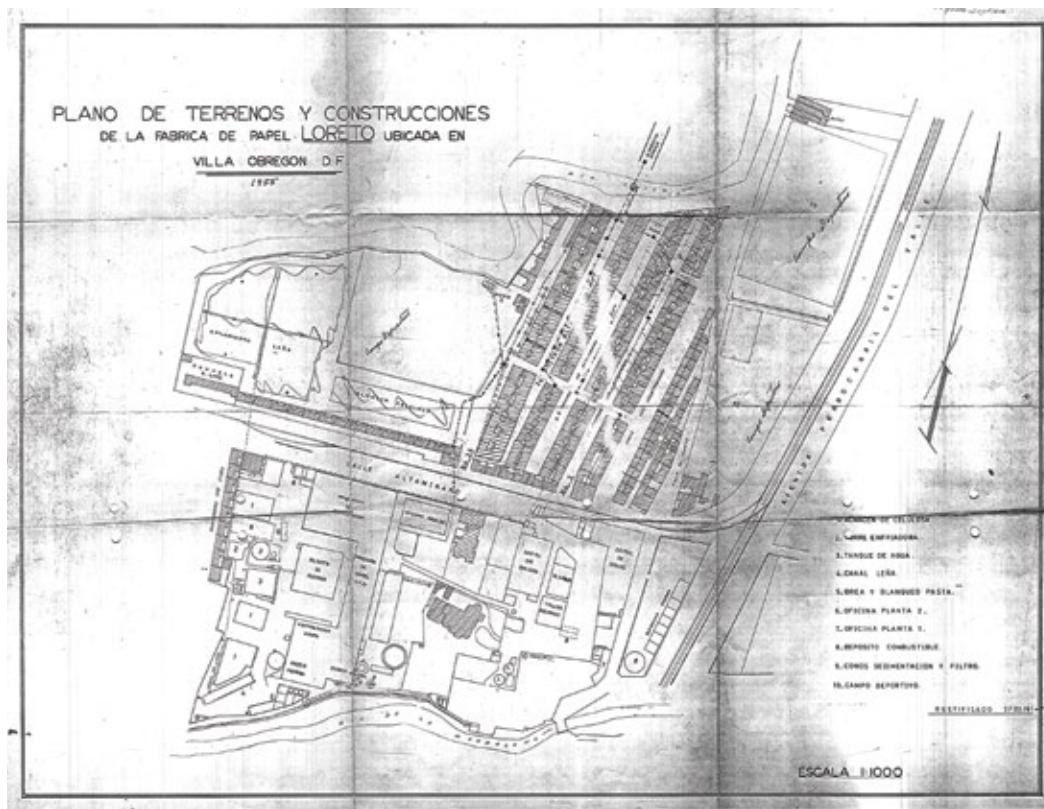
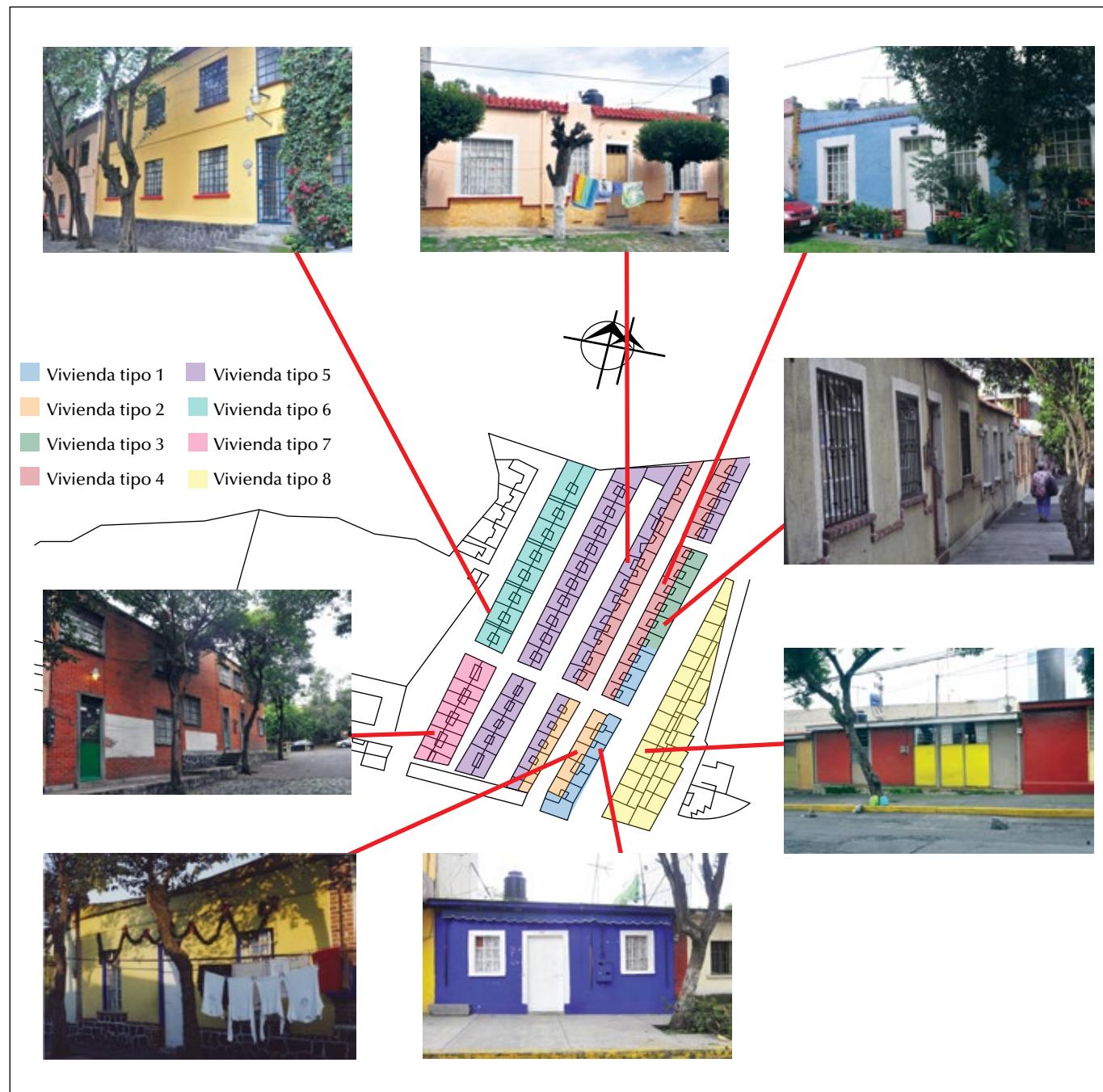


FIGURA 3. Instalaciones de la fábrica de papel Loreto en 1955. Plano de terrenos y construcciones de la fábrica, ubicada en Villa Álvaro Obregón, D. F. (Cortesía: Sr. Margarito Gudiño).

dinámica en la que ambas partes se transformarían mutuamente. Los obreros mismos, ocupados como peones y albañiles, construyeron calles y privadas, y levantaron las paredes y techos de las casas que luego les brindarían protección y abrigo (Muñoz Gómez 2011:127). Entre 1921 y 1965 se construyó un total de ocho tipos de vivienda unifamiliar, cuatro conjuntos de departamentos, servicios sanitarios colectivos, una policlínica, dos campos de fútbol y una capilla (Muñoz Gómez 2011: 131) (Figuras 3 y 4).

Una revisión de la tipología lleva a constatar que, a partir de que se introdujera el tipo 2, las viviendas se construyeron en terrenos cada vez más amplios. Las de mayores dimensiones correspondían al tipo 7, con 87.50 m², mientras que las tipo 1 contaban con 40.05 m², esto es, una diferencia de cerca de 48 m² entre ellas. Con excepción de la vivienda tipo 1, que disponía de cuatro locales y un patio de servicio, el resto tenía cinco, además del patio. En las tipos 1 al 5, el baño y la cocina se construyeron fuera de la vivienda, en el espacio destinado a la zotehuela o



patio de servicio y, a partir del tipo 6, al interior, lo cual representó una transformación sustancial no sólo en relación con el cambio de circulaciones internas sino en cuanto a funcionalidad y comodidad para los ocupantes, lo que condujo a una nueva manera de habitar la casa. La zotehuella conservaría su función como espacio de lavado, tendido de ropa, guarda y almacenamiento, en tanto que en las viviendas ubicadas sobre calles exteriores, carentes del espacio de las privadas, así como en los departamentos situados en planta superior, la ropa se asolearía en las azoteas (Muñoz Gómez 2011:196) (Figuras 5 y 6).

El asentamiento se nutrió de una población ligada por lazos de parentesco, paisanaje y amistad que fortalecerían un orden social y cultural en el que la fábrica y las viviendas se convertirían en el eje y el centro de todos los caminos y, por ende, elementos de orientación hacia el mundo exterior (Lenz 1997:67-89; Muñoz Gómez 2011:157-158): en relación con el sitio de trabajo y la habitación se medirían la lejanía y la proximidad de todos los espacios y la dirección de todos los rumbos, los lugares desde donde sus habitantes se enfrentarían al resto de la ciudad (Martín Hernández 1981:113).

Los propietarios, por su parte, fomentaron la identidad barrial mediante el deporte y la religión. A lo largo de cuatro decenios, en el marco de los variados festejos de la empresa, celebraciones patrias y religiosas, Loreto participó u organizó torneos futbolísticos, desfiles cívicos y procesiones para conmemorar a las vírgenes del Carmen y de Loreto, en las que los trabajadores y sus familias enarbolaban el pendón de la fábrica, la bandera mexicana y el estandarte con la imagen religiosa (Muñoz Gómez 2011:163-173) (Figuras 7 y 8).

Loreto en la vorágine inmobiliaria urbana de fines del siglo XX

Para mediados de la década de 1950, el complejo industrial Loreto y Peña Pobre ocupaba un total de novecientos trabajadores, doscientos empleados administrativos y noventa técnicos, y contaba con cuatrocientas viviendas, de las cuales Loreto tenía ciento treinta, Peña Pobre, doscientas y la fábrica de celulosa, setenta. En 1965, la empresa construyó en Loreto las últimas veintitrés viviendas para trabajadores: sólo entonces diecinueve de

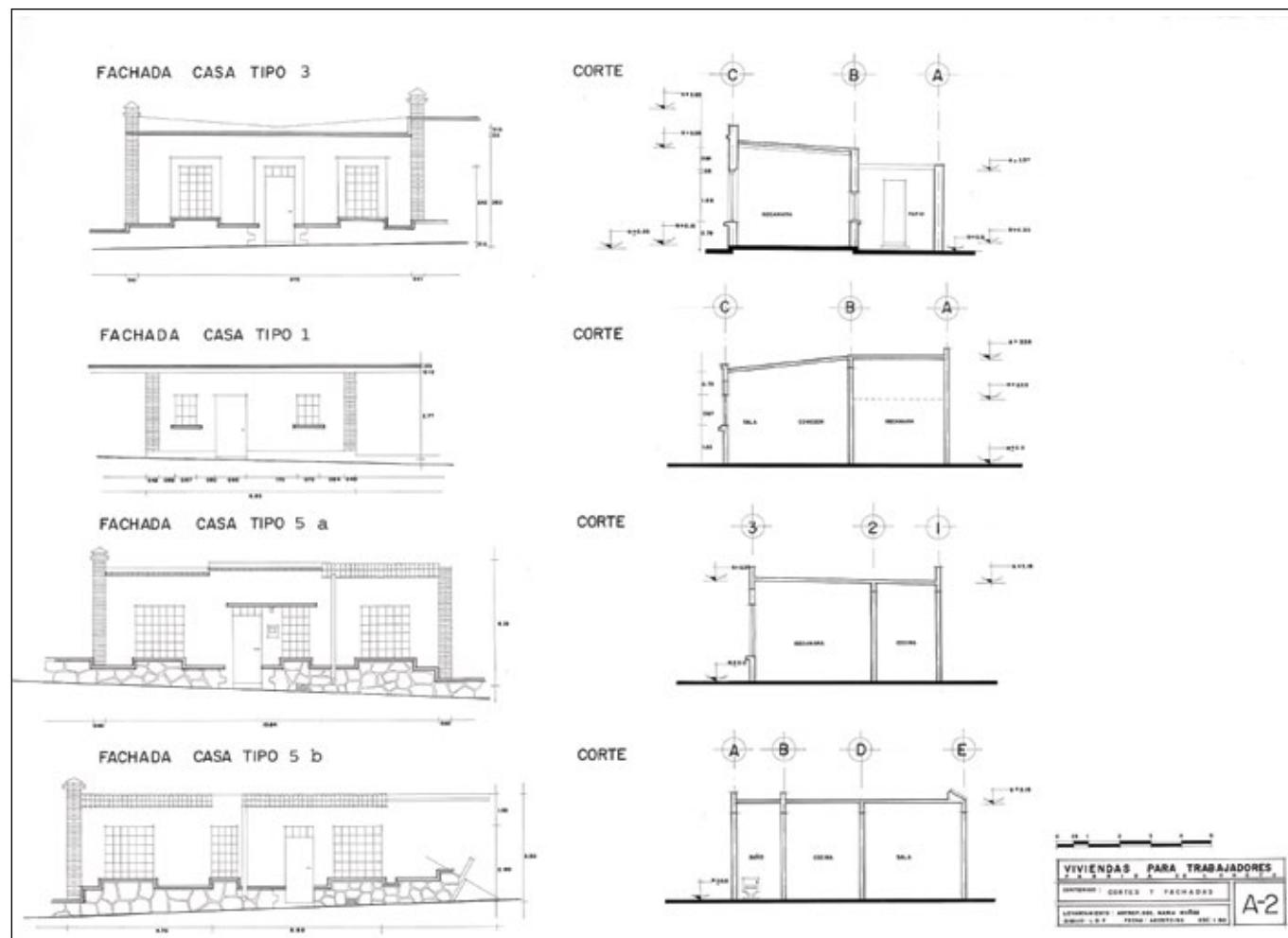


FIGURA 5. Fachadas y cortes de tipos de vivienda para trabajadores de la fábrica de papel Loreto (Dibujo: Laura Díaz Flores 1993).

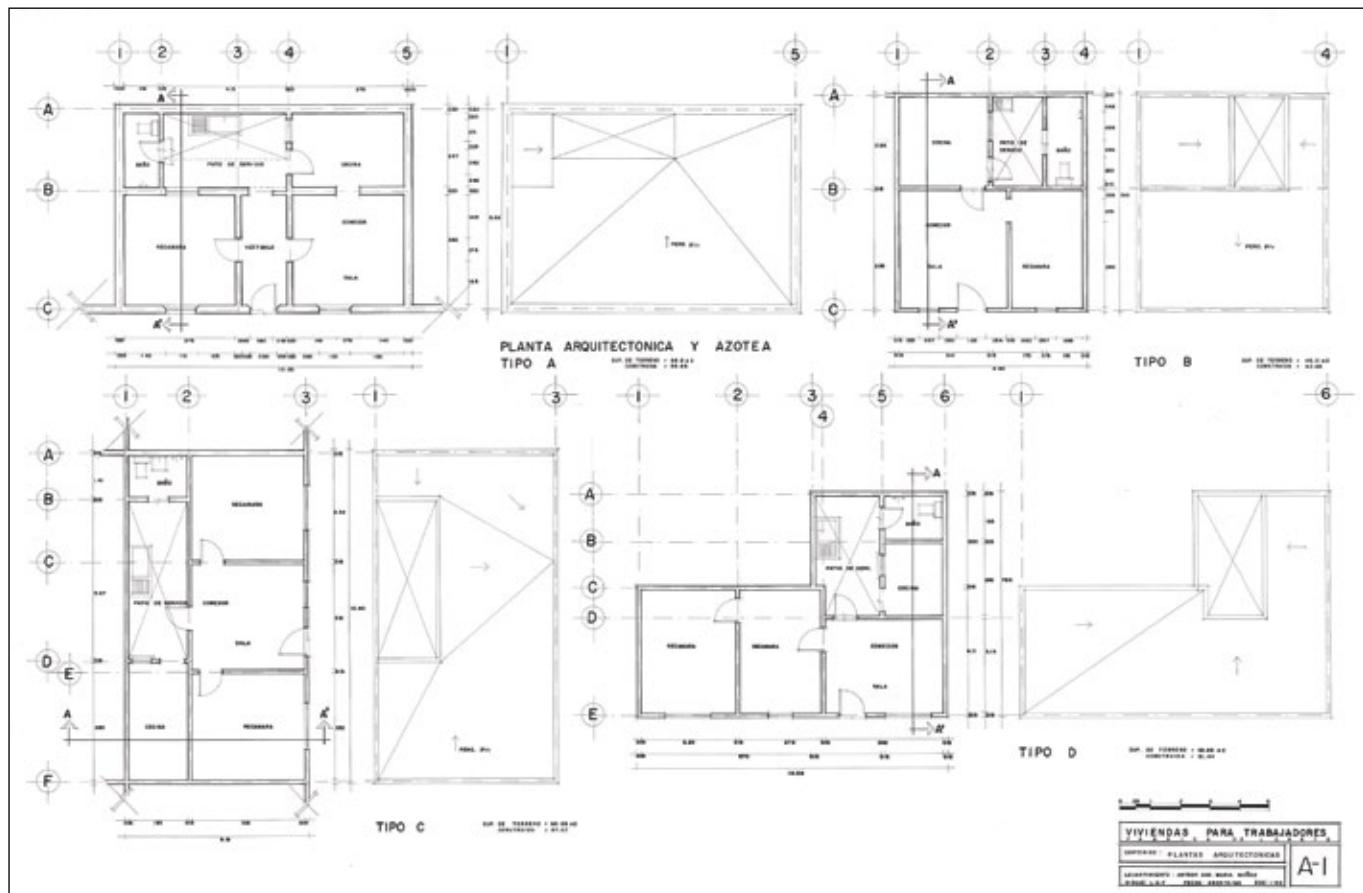


FIGURA 6. Plantas arquitectónicas de tipos de vivienda para trabajadores de Loreto (Dibujo: Laura Díaz Flores 1993).



FIGURA 7. Equipo de futbol de Loreto. Primera fuerza intermedia (Fuente: Lenz 1957:115).

ellas sustituyeron a los *cuartos viejos* (Muñoz Gómez 2011:192-193). Cada planta albergaba un asentamiento con su barrio, su propia identidad urbanística, sus tradiciones y festejos (Salvia Spratte 1989:166).

A fines de la década de los años sesenta y principios de los setenta, el agotamiento del modelo de acumulación

basado en la industrialización (Fernández Christlieb y Rodríguez Araujo 1985:83) fue cediendo lugar en México al capital inmobiliario, nuevo eje de desarrollo que se consolidaría eventualmente como motor económico fundamental y que definiría las nuevas funciones del espacio urbano ligado a los procesos de producción del hábitat y de la distribución y el consumo en general (Salvia Spratte 1989:140-142). Como impulsor y sancionador de este proceso, y ante la degradación del medio ambiente por la contaminación que generaban algunas industrias como la papelera, el gobierno mexicano pondría fin a su presencia a través del Programa de Reubicación Industrial (DDF 1987-1988:88). Este hecho, sumado a los problemas financieros de la empresa, conducirían a que los vastos terrenos y el emplazamiento de las plantas de Loreto y Peña Pobre se convirtieran en un enorme atractivo por su potencialidad para el desarrollo de negocios inmobiliarios de carácter privado (Muñoz Gómez 2011:203). El cambio de propietarios en 1992 llevaría a adecuar sus instalaciones para destinarlas a centros comerciales (Salvia Spratte 1989:185-197; AGN 1928: legajo I).

Casi de inmediato se demolieron veintiuna viviendas, la policlínica y la capilla ubicada al interior de la ex fábrica de Loreto; se derribó una fila de árboles de trueno y el campo de futbol original dio paso a un conjunto de casas en



FIGURA 8. Recibimiento a la Virgen del Carmen por los habitantes del antiguo asentamiento obrero de Loreto (Fotografía: M. Muñoz 2012).

condominio. Más tarde, en los otros dos campos deportivos sobre la avenida Revolución se asentaron concesionarias de automóviles y, en el lugar donde se localizaban los baños y lavaderos públicos, un almacén de ropa.

En tanto un grupo de trabajadores y sus familias iniciaron el éxodo del barrio sin retribución alguna y otros aceptaron el dinero ofrecido por la empresa, los restantes decidieron permanecer en el asentamiento y atender los citatorios —que no se hicieron esperar— para que desocuparan las casas (Muñoz Gómez 2011:210-212). Aferrados a éstas y en pie de lucha para adquirirlas, participaron durante años en juntas y reuniones con instancias gubernamentales y empresariales. Su tenacidad, paciencia y capacidad de lucha rindieron frutos, pues finalmente la autoridad delegacional se comprometió a mediar entre demandantes y propietarios, quienes pusieron a la venta las casas a través de bancos e instituciones crediticias de apoyo a la vivienda (Muñoz Gómez 2011:234). Un grupo de trabajadores decidiría permanecer sin realizar ningún pago esgrimiendo sus derechos ancestrales.

En una primera instancia, la lucha de los ex trabajadores residentes por sus viviendas se afirmó como el factor más importante para la supervivencia del asentamiento (Muñoz Gómez 2011:235); después, derivado de éste, fue el mantenimiento de la vocación habitacional de los

inmuebles, mostrado por el hecho de que, de las ciento ochenta y dos viviendas en pie, ciento sesenta y cinco (90.6%) mantenían hasta el 2010 el uso original para el que se construyeron.

En busca de la casa ideal: las modificaciones a las viviendas

Hasta el 2010 la causa mayor de modificación de la imagen y los partidos arquitectónicos de las viviendas era el cambio en el régimen de propiedad, que había tornado en propietarios a un buen número de residentes (Muñoz Gómez 2011:234). Las condiciones socioeconómicas y culturales de éstos determinaban los cambios estructurales: por un lado, los propietarios con capacidad económica y financiera habían ampliado espacios para dotarlos de mayor privacidad, comodidad, modernidad y, por supuesto, plusvalía (Muñoz Gómez 2011:258); por el otro, las familias afectadas por crisis económicas y desempleo, habían ampliado o fraccionado espacios dentro de la vivienda para dar cabida a los hijos mayores, imposibilitados de dejar el hogar paterno u obligados a retornar con sus parejas y sus descendientes.

Un factor adicional que incidió en la modificación de las viviendas fue el arribo de nuevos residentes, a quienes

se permitió la compra de casas. Desprovistos de raigambre y de una memoria histórica relacionada con la vivienda y el asentamiento, realizaron cambios drásticos a los inmuebles originales aduciendo razones que iban desde la imposibilidad de mantenerlos debido a la gravedad de sus daños físicos al momento de la compra, hasta su deseo de habitar una casa diferente del resto y agregar valor a su propiedad (Muñoz Gómez 2011:258).

Por último, había casos en los que el objeto de las ampliaciones no tenía otro fin que lucrar mediante la renta de espacios habitables, interés en el que se involucraron tanto residentes originales, que para ese fin habían cambiado de residencia a otras partes de la ciudad, como individuos ajenos a la comunidad del barrio que por diferentes medios habían adquirido más de una vivienda.

Por su parte, el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial se observaba en 9.4% de las viviendas, lo que significaba, salvo en contadas excepciones, que este factor no había afectado de manera perceptible su estado de conservación. Ello se debía a la naturaleza temporal de los negocios, en su mayoría de tipo familiar, que se iniciaban en épocas de desempleo y, por lo tanto, eran vulnerables a los vaivenes económicos (Muñoz Gómez 2011:235).

Ante la naturaleza y las consecuencias de las alteraciones arquitectónicas observadas sobre las viviendas, para los fines de la investigación se decidió clasificarlas como *no reversibles* y *reversibles* (González Avellaneda et al. 1988:163), ya se tratara de inmuebles que habían conservado su vocación original habitacional o de aquellos cuyo uso había cambiado.¹

Se consideraron como alteraciones estructurales *no reversibles* las transformaciones que habían cambiado los partidos arquitectónicos originales de las viviendas hasta hacerlos irreconocibles, como la abertura de vanos, la construcción de agregados y volados y la sustitución de elementos estructurales. Dentro de este tipo de alteraciones, la construcción de pisos adicionales se consideró como la más perniciosa, en tanto había transformado el perfil tradicional de las viviendas y destruido la relación existente entre los diferentes elementos arquitectónicos (Figura 9).

Las alteraciones *reversibles* incluían aquellas que no ponían en riesgo las características estructurales del inmueble y que, con su solo retiro y sustitución con materiales adecuados, era posible recuperar su carácter original (Figura 10).

Del total de ciento ochenta y dos viviendas con que contaba el asentamiento en el 2010, se encontraban en buen estado sesenta y nueve (37.9 %), reflejo del cuidado profesado por sus habitantes y de su empeño por

¹ Cabe aclarar que, en virtud de la dificultad para acceder al interior de los inmuebles y verificar el estado de conservación de los partidos arquitectónicos originales, las modificaciones señaladas se refieren básicamente a su parte exterior.

preservar las características originales de los inmuebles (las ocupadas por el grupo de trabajadores que se negó a efectuar el pago por las viviendas se incluyen en este porcentaje); sesenta y una (33.5%) habían sido sujetas a modificaciones reversibles y cincuenta y dos (28.6%) presentaban alteraciones estructurales no reversibles (Muñoz Gómez 2011:260).

En las viviendas en que no se había planteado como solución la construcción de pisos o agregados en segundo nivel, prevalecían las adecuaciones realizadas cuando la fábrica se encontraba en funciones, cuyo objetivo se había limitado a satisfacer las variadas necesidades de espacio de los ocupantes sin alterar los partidos arquitectónicos originales.

Otros cambios menores en fachadas incluían la remoción de elementos, como tejas de barro en aleros y cejas de ladrillo; la sustitución de cancelería de puertas y ventanas por materiales de plástico y aluminio, considerados más prácticos y funcionales que los originales, de perfil de ángulo; diferente color de cristales; agregado de techumbres, marquesinas y bardas, y en azoteas, accesorias construidas de materiales como madera, hormigón y tabique. Finalmente, el añadido de rejas en su momento respondía a una variedad de causas, como protegerse de la inseguridad, el deseo de los propietarios de imprimir un sello de modernidad a las fachadas o bien, por el contrario, atribuirles un estilo “colonial” que, en su opinión, correspondía a la antigüedad del asentamiento.

Algunas de las viviendas estaban sujetas a invasiones, indicación de que, a pesar de la supuesta existencia de documentos que avalaban la propiedad de los inmuebles, había incertidumbre respecto de ésta. Los invasores cegaban vanos con el fin de evitar que se los detectara (Muñoz Gómez 2011:258).

En general, no se identificaron agentes externos causantes de deterioro, con excepción de la humedad, factor común y pertinaz en un buen número de viviendas, que los residentes esgrimían como argumento de peso más importante para justificar la demolición de construcciones originales. Su presencia se debía tanto al nivel freático que caracteriza la zona sobre la que se ubica el asentamiento, en el lecho de los ríos Magdalena y Chico, como a la presencia de los antiguos drenajes de servidumbre, rebasados por las necesidades y el uso de los habitantes. En algunas viviendas se constató la existencia de filtraciones de agua de lluvia en las cubiertas y muros en su exterior e interior, producidas por fracturas; y pérdida de recubrimientos causados por falta de mantenimiento (Muñoz Gómez 2011:280).

Aunque en términos generales la imagen urbana del asentamiento se ha preservado del 2010 a la fecha, se aprecian signos de deterioro. En primer lugar, por las alteraciones descritas, tanto reversibles como no reversibles, que han transformado la homogeneidad y las características arquitectónicas del conjunto; en segundo lugar, la volumetría creada por la adición de uno, dos e,



FIGURA 9. Viviendas con modificaciones de carácter no reversible hasta el año 2010. Composición sobre el plano original correspondiente a las instalaciones de la fábrica de papel Loreto 1955, escala 1:1000. (Diseño: Elena Taylor; fotografía: M. Muñoz 2010; digitalización: Jorge Alejandro Bautista Ramírez).

incluso, tres pisos sobre la planta inicial ha originado la modificación de secuencias, escalas y armonía de la composición arquitectónica del asentamiento (Muñoz Gómez 2011:291); y en tercer lugar, la visible situación de descuido del equipamiento urbano constituido por la red de drenaje, las instalaciones hidráulicas, la pavimentación, el cableado, el alumbrado público, el arbolado, la accesibilidad y el espacio utilizado para el parque vehicular, al que se agregan las antiguas fuentes de agua comunitarias, de las cuales sólo una sobrevive en condiciones de deterioro (Muñoz Gómez 2011:297-304).

A la situación que están sujetas las viviendas por parte, si no de todos, de algunos residentes, se suma la intervención de las autoridades en diferentes niveles a través de la puesta en práctica de políticas como el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del D.F.

(DDF 1984) y el Programa General de Desarrollo Urbano del D. F. de 1987, en los que el Estado ha permitido, y aún auspiciado, la imposición del negocio inmobiliario como eje de desarrollo. A manera de corolario, la aplicación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón (Seduvi 2011), a pesar de su revisión, modificación y actualización en 2011 por parte de la citada Secretaría y la misma delegación, ha incidido de manera preponderante en la modificación del tejido urbano tradicional. Este documento expone de manera específica que el barrio Loreto se encuentra rodeado por dos de las tres zonas de mayor concentración de actividades de administración pública, equipamiento y servicios con que cuenta la delegación: la zona de San Jerónimo, ubicada entre el Eje 10 Sur San Jerónimo y la calle de Canoa, y la de San Ángel, entre las avenidas Insurgentes y Revolución, a lo

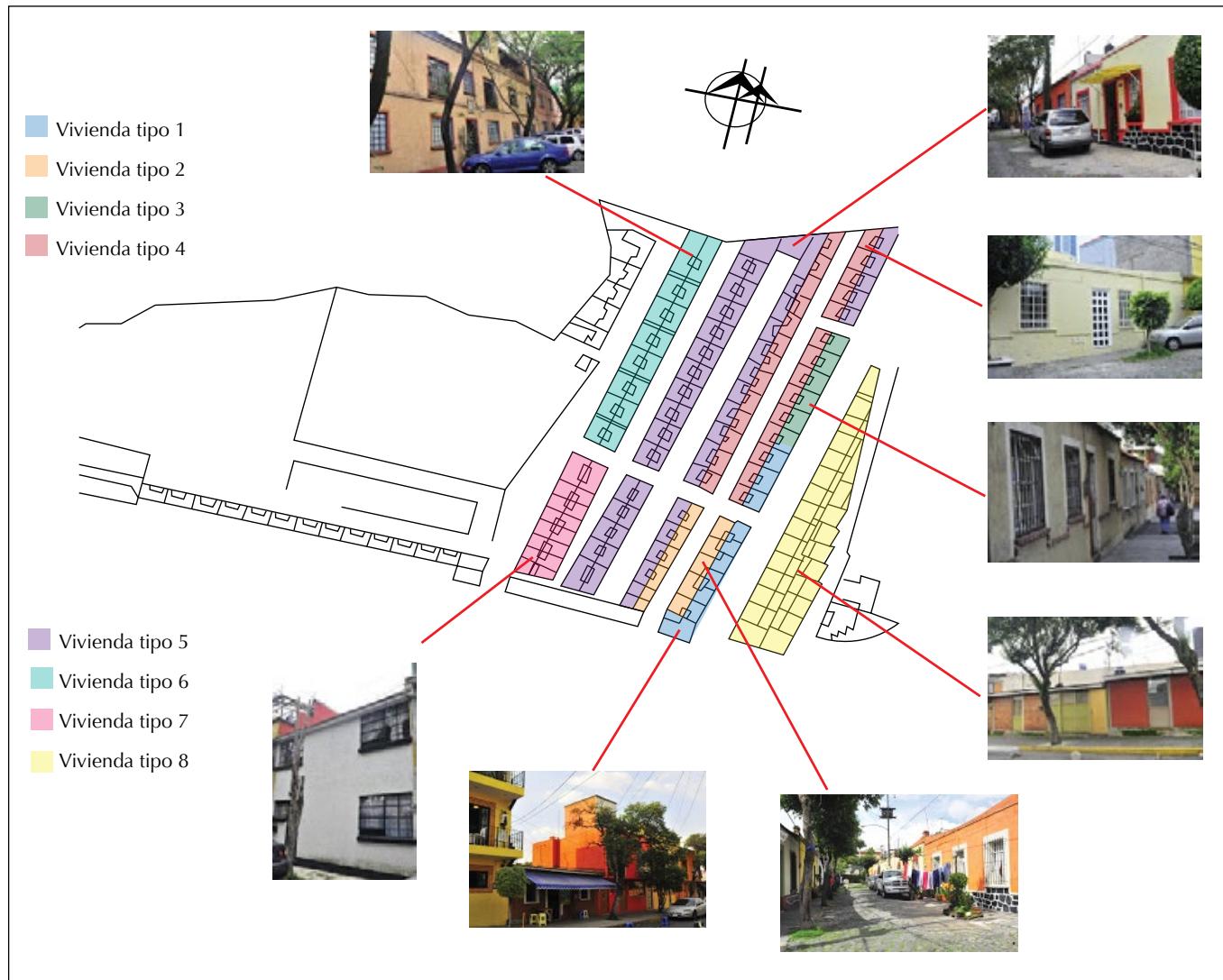


FIGURA 10. Viviendas con modificaciones de carácter reversible hasta el año 2010. Composición sobre el plano original correspondiente a las instalaciones de la fábrica de papel Loreto 1955, escala 1:1000 (Diseño: Elena Taylor; fotografía: M. Muñoz 2010; digitalización: Jorge Alejandro Bautista Ramírez).

que se agrega la presencia de ejes o corredores urbanos, cuatro de los cuales, considerados como primarios,² circundan el barrio: al poniente, el Anillo Periférico (al que habría que sumar el segundo piso) y al oriente, las avenidas Revolución, Insurgentes y La Paz.

La concentración de usos comerciales y de servicios de ambas zonas ha contribuido al deterioro de la imagen urbano-arquitectónica del asentamiento obrero, inmerso en el congestionamiento vial y la contaminación visual que produce la proliferación de espectaculares publicitarios.

La mezcla intensiva de usos, normada por una Zona Especial de Desarrollo Controlado (Zedec), cuya vigen-

cia se extendía hasta el año 2013, permitía establecer usos y destinos encaminados a la conservación y preservación de la zona histórica y patrimonial de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac, parte de la cual además se ha normado por la Declaratoria de Monumentos Históricos del 11 de diciembre de 1986. Mientras estos dos instrumentos han permitido a las zonas habitacionales dentro del polígono de protección sortear las fuertes presiones —tanto para cambiar el uso de suelo de habitacional a comercial y de servicios, como para incrementar la densidad y número de niveles—, los barrios Loreto y Tizapán —considerados como zonas habitacionales por su origen, características físicas y servicios, no obstante ser concebidas en la reciente actualización del Programa Delegacional como áreas de conservación patrimonial y en el caso de Tizapán, como centro de barrio (Seduvi 2011:55-56,116-119)—, al no estar incluidos en

² Clasificación basada en criterios de intensidad de construcción, jerarquía de vialidad (número de carriles) y concentración de usos comerciales y de servicios, de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón.

la Zedec ni en la declaratoria de 1986, están sometidos a las mismas, si no es que a mayores presiones de cambio de uso de suelo bajo las que se encuentran las zonas de concentración (Figura 11).

La imagen urbana del asentamiento obrero se ve impactada por el comercio informal que se agudiza por la presencia permanente de flotillas de camiones de mudanzas y de transporte de pasajeros que utilizan las vialidades como estacionamiento. Por su parte, las actividades derivadas del centro comercial atraen un tráfico vehicular que, a su vez, genera el aparcamiento ilegal sobre las calles de Altamirano, Ayuntamiento y Loreto, que transgrede su condición reservada y perturba la función original de sus espacios comunitarios.

La actividad inmobiliaria ejerce una fuerza constante y creciente para abatir el uso habitacional de tipo unifamiliar. Sin mediar planeación alguna, fuera de la establecida por los intereses de una enfebrecida especulación, se ha dado lugar a la construcción de edificios de oficinas, cuya característica común es la desmesura en dimensiones y alturas. Sobre la avenida Río Magdalena la actividad inmobiliaria se ha visto acelerada a partir de la construcción del segundo piso del Periférico, en un proceso que ha cercado los barrios Loreto y Tizapán (Figura 12).

Loreto hoy: retos y perspectivas

El habitar como parte de la vida cotidiana tiene una historia que construye continuamente una realidad. Por ello, la apropiación de la casa, como de los sistemas de uso alrededor de ella, no se realiza de una vez por todas. Ésta es el pequeño mundo en el que el habitante forma su ambiente inmediato y se forma a sí mismo; donde se epitomizan sus necesidades, imaginarios y aspiraciones; donde existe, siquiera como deseo, la posibilidad del cambio de ambiente e incluso de capa social (Ortiz 1984:86-88). La aproximación al estudio de la vivienda de valor histórico patrimonial debe tomar en cuenta esta reflexión y la complejidad que representa.

En el caso del asentamiento obrero de Loreto, el reto mayor consiste en la elaboración de una propuesta arquitectónica y urbana que en lo posible conjunte la conservación de la valiosa tipología constituida por el conjunto de viviendas y las aspiraciones de modernidad y confort de quienes lo habitan; un planteamiento que consiga mantener un sentido e identidad reconocible a esta parte de la ciudad (Pavia 2004:114); un proyecto que, al abordar la casa, síntesis por excelencia de lo económico, lo social, lo cultural y lo simbólico, articule la arquitectura

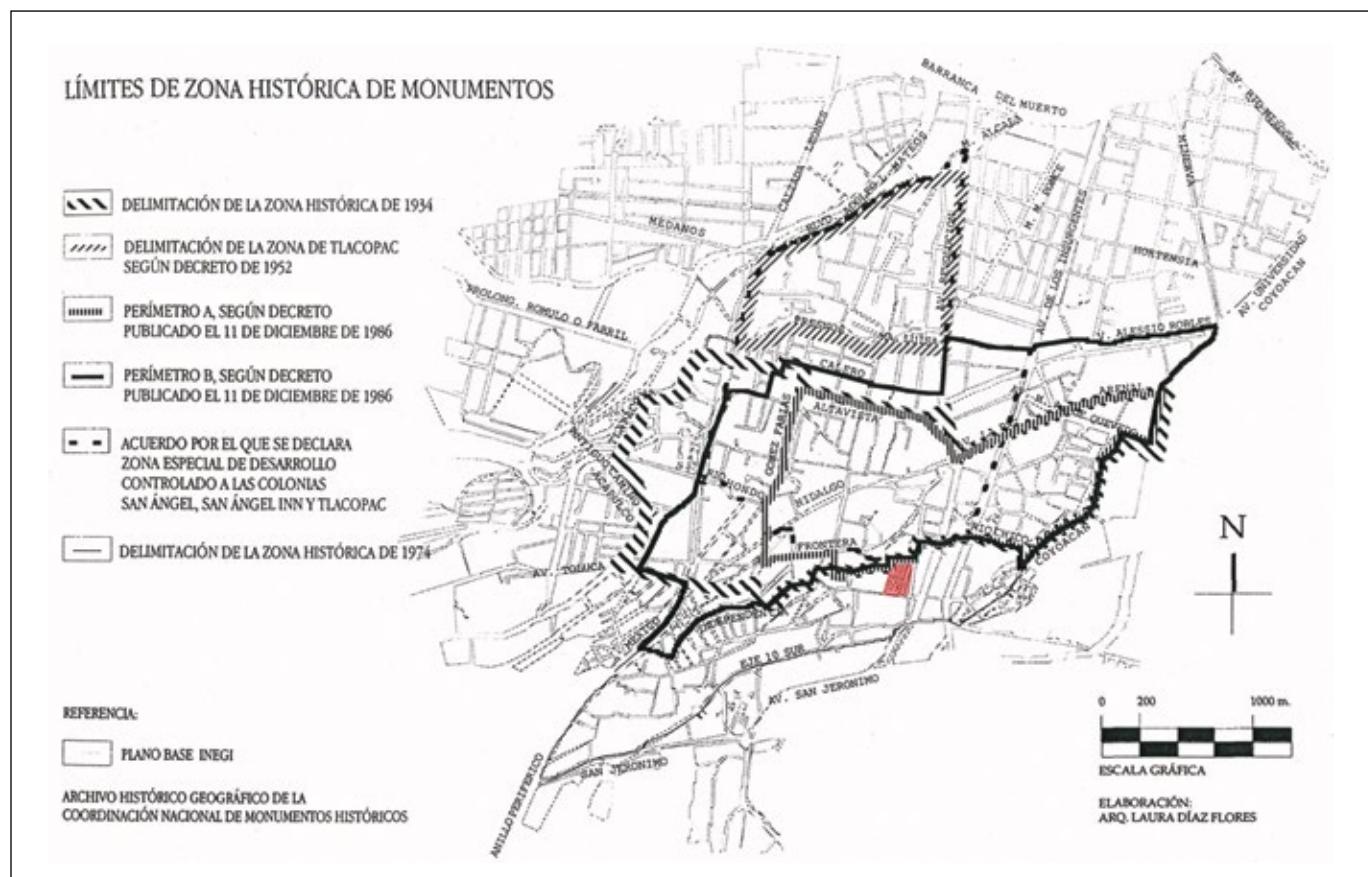


FIGURA 11. Plano que indica las diversas delimitaciones de zona histórica de monumentos de la Delegación Álvaro Obregón a partir de 1934. La fábrica y el asentamiento obrero de Loreto fueron incluidos únicamente en la delimitación de 1974.(Plano: Laura Díaz Flores; fuente: INAH 1997:99).



FIGURA 12. Loreto ante la expansión inmobiliaria. Vista norte-sur (Fotografía: M. Muñoz, 2014).

precisamente con esos procesos sociales y culturales que en última instancia son los que definen una época (Lleó 2005:8).

Hoy el dominio privado sobre las viviendas de Loreto ha liberado a la mayoría de sus residentes de la dependencia y la incertidumbre que durante largo tiempo los mantuvo atados, como a sus antepasados, a las relaciones sociales impuestas por la fábrica. No obstante, como comunidad precisan trascender las debilidades derivadas del conflicto y la división, para concentrarse en las fortalezas que surgen de una memoria histórica compartida y procurar que los derechos emanados de un ejercicio ciudadano se ejerzan, cumpliendo con las obligaciones derivadas de ellos, de manera que se haga posible la protección y la conservación de un espacio construido con valor patrimonial.

Referencias

AGN

1928 *Ex fábrica de papel Loreto*, acta 8994, legajo I, México, AGN (Archivo General de la Nación).

Blanco, Mónica y María Eugenia Romero Sotelo

1997 "Cambio tecnológico e industrialización: la manufactura mexicana durante el Porfiriato (1877-1911)", en M. E.

Romero Sotelo (coord.), *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, UNAM.

Camarena Ocampo, Mario

2001 *Jornaleros, tejedores y obreros: historia social de los trabajadores textiles de San Ángel, 1850-1930*, México, Plaza y Valdés.

2006 "Un espacio público en construcción: el barrio de La Fama Montañesa en el siglo XX", en *Materia inestable: reflexiones sobre la historia reciente. Diario de campo*, suplemento núm. 37, documento electrónico disponible en [http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/mayo_06/Sup_mayo_06.pdf], consultado en noviembre del 2007.

Ching, Francis D. K.

1987 *Arquitectura: forma, espacio y orden*, México, Gustavo Gili.

Choay, Françoise

1992 *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili.

Conferencia Internacional sobre Conservación

2000 "Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido", documento electrónico disponible en [<http://www.mcu.es/museos/docs/Carta-DeCracovia.pdf>], consultado en mayo del 2011.

Consejo de Europa

1975 "Declaración de Ámsterdam", documento electrónico disponible en [<http://www.icomoscr.org/doc/teoria/>

- VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf], consultado en mayo del 2011.
- Cortesi, Luigi
 1995 *Crespi d'Adda. Villaggio ideale del lavoro*, Bérgamo, Grafica e Arte.
- DDF
 1984 *Programa de reordenación urbana y protección ecológica. Centro urbano San Ángel 1ª etapa*, México, DDF.
 1987-1988 *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México, Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica-DDF.
- Díaz Flores, Laura
 1993 *Viviendas para trabajadores. Fábrica de Loreto*, documento [plano, cortes y fachadas, escala 1:50].
- DOF
 1986 "Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón de la ciudad de México", México, DOF (*Diario Oficial de la Federación*).
- Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre
 1955 *Plano de terrenos y construcciones de la fábrica de papel Loreto ubicada en Villa Álvaro Obregón, D. F.*, escala 1:1000, México, Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre.
- Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo
 1985 *La clase obrera en la historia de México en el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*, México, Siglo xxi Editores/Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM.
- Fernández del Castillo, Francisco
 1913 *Apuntes para la historia de San Ángel*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- Fovissste
 1976 *La vivienda. Espacio familiar y espacio social*, México, Fovissste (Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).
- García García, Melesio Melitón
 1979 *La Magdalena Contreras, D. F.: su historia*, México, Tesorería del Departamento del Distrito Federal.
- González Avellaneda, Albert, Alfonso Hueyetl Torres, Beatriz Pérez Méndez, Lorena Ramos Molina y Víctor Salazar Muñoz
 1988 *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*, México, DDF/INAH.
- González Pozo, Alberto y E. Taracena
 1983 "Tipología de la vivienda. Loreto", México, manuscrito inédito, INAH.
- INAH
 1997 *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Delegación Álvaro Obregón*, México, INAH.
- Infonavit
 1988 *La vivienda comunitaria en México*, México, Consorcio Editorial Comunicación.
- Isaak Basso, Virginia y Alfredo Hernández Ángeles
 1988 "Rehabilitación de monumentos históricos", en P. Paz Arellano (coord.), *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de centros históricos*, México, INAH, 51-83.
- Lenz, Hans
 1957 *Loreto: historia y evolución de una fábrica de papel*, México, Cultura.
 1990 *Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa.
 1997 *San Ángel: nostalgia de cosas idas*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Lenz, Hans y Ricardo del Olmo, hijo
 1979 *Reminiscencias sobre la Revolución*, México, s. p. i.
- Lleó, Blanca
 2005 *Sueño de habitar*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Martín Hernández, Vicente
 1981 *Arquitectura doméstica de la ciudad de México, 1890-1925*, México, UNAM.
- Metropoleruhr
 2008 "Route. Industriekultur", documento electrónico disponible en [<http://www.route-industriekultur.de/siedlungen/altenhof-ii.html>], consultado en marzo del 2009.
- Mumford, Lewis
 1955 [1924] *Sticks & Stones. A Study of American Architecture and Civilization*, Nueva York, Dover.
- Muñoz Gómez, María Elizabeth
 2011 "La vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto: reflexiones para su apreciación y rescate", tesis de maestría en arquitectura con especialidad en restauración de monumentos, México, ENCRyM-INAH.
- Novelo, Victoria
 1984 *Arqueología de la industria en México*, México, Museo Nacional de Culturas Populares/SEP.
- Ortiz, Víctor Manuel
 1984 *La casa, una aproximación*, México, UAM-Xochimilco.
- Oviedo Gámez, Belém y Marco Antonio Hernández Badillo
 2004 "El patrimonio industrial en México: 20 años de estudio, rescate, reutilización y difusión", *Deportada. Patrimonio industrial*, documento electrónico disponible en [<http://www.agenciaperu.com/cultural/portada/industrial/mexico.htm>], consultado en junio del 2008.
- Pavia, Rosario
 2004 "El miedo al crecimiento urbano", en Ángel Martín Ramos (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, documento electrónico disponible en [<http://www.books.google.com.mx/books?isbn=8483017520>], consultado en junio del 2010.
- Paz Arellano, Pedro
 1988 "El programa de renovación habitacional popular y la rehabilitación de monumentos históricos", en P. Paz Arellano (coord.), *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de centros históricos*, México, INAH, 27-49.
- Pradilla Cobos, Emilio
 1987 *Capital, Estado y vivienda en América Latina*, México, Fontamara.
- Rapoport, Amos
 1972 *Vivienda y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili.
 1978 *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Ruiz Gómez, Santos E.
 1983 "La vivienda obrera en las fábricas de La Magdalena y

Santa Teresa, Delegación de la Magdalena Contreras, D. F.", mecanoescrito, México.

Salvia Spratte, Héctor Agustín

1989 *Los laberintos de Loreto y Peña Pobre*, México, Ediciones El Caballito.

Seduvi

2011 *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón*, documento electrónico disponible en [http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2011/PDDU_Alvaro_Obregon.pdf], consultado en mayo del 2011.

Thierry Palafox, Frederick

2011 "La conservación del patrimonio industrial mexicano", documento electrónico disponible en [<http://morgan.iaa.unam.mx/usr/industrial/Bol04/ARTICULOS/ART4.html>], consultado en mayo de 2011.

TICCIH

2003 "Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial",

The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH), documento electrónico disponible en [www.ticcihmexico.org/5ticcihnizhniy.pdf], consultado en mayo del 2011.

Trujillo Bolio, Mario

2001 "El empresariado textil de la ciudad de México y sus alrededores, 1880-1910", en Claudia Agostini y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, IIH-UNAM, documento electrónico disponible en [<http://lih.unam.mx/publicaciones/publicadigital/pdf/05moder003.pdf>], consultado en abril del 2008.

UNESCO

2010 "Crespi d'Adda, l'insediamento industriale", Associazione Beni Italiani, Patrimonio Mondiale, documento electrónico disponible en [<http://www.sitiunesco.it/crespi-dadda-linsediamento-industriale.html>], consultado en diciembre del 2010.

Resumen

El asentamiento obrero de la fábrica de papel Loreto, México, constituye una evidencia social invaluable en la que confluyen tiempo y espacio, dimensiones que imprimen características únicas al tejido urbano de nuestra ciudad capital.

Esta INVESTIGACIÓN refleja el extraordinario proceso de construcción de la vivienda obrera de Loreto como un bien arquitectónico y cultural organizado en torno a un establecimiento de carácter industrial, cuyo valor patrimonial, no obstante, actualmente se ve amenazado ante la transformación y destrucción que conlleva el desarrollo inmobiliario que tiene lugar en sus alrededores.

Con esta contribución se busca que los habitantes de la ciudad de México y de otras latitudes se interesen en conocer y valorar el entorno formado por una de las pocas muestras que aún sobreviven del pasado industrial de la capital mexicana.

Palabras clave

patrimonio industrial; patrimonio cultural; vivienda obrera; Loreto; arquitectura; México

Abstract

The workers' settlement of the paper factory in Loreto, Mexico, is an invaluable social evidence in which time and space come together, dimensions that form unique characteristics in the urban fabric of our capital city. This INVESTIGATION reflects the extraordinary process of construction of the workers' housing of Loreto as an architectural and cultural heritage organised around an industrial setting. However, the heritage value of the settlement is under threat from the transformation and destruction caused by the surge of real estate development within its surroundings. This article seeks to stimulate interest amongst the inhabitants of Mexico City and those people living in other latitudes, to increment knowledge and appreciation for one of the few surviving examples of the industrial past of the Mexican capital.

Key words

industrial heritage; cultural heritage; workers' housing; Loreto; architecture; Mexico

Título en Inglés: The Workers' Housing of the Paper Factory of Loreto, Mexico: Industrial Heritage in Danger of Extinction

Postulado/Submitted 17.01.2014

Aceptado/Accepted 08.08.2014

ó